

Cuarto

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Consejero de Inmigración y Cooperación, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 16 de septiembre de 2009.

El Consejero de Inmigración y Cooperación,
JAVIER FERNÁNDEZ-LASQUETTY
Y BLANC

ANEXO

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE INMIGRACIÓN Y COOPERACIÓN

Puesto adjudicado

Organismo Autónomo Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación. Subdirección General Gestión Económica y Régimen Interior. Servicio Régimen Interior. Negociado Registro y Atención al Ciudadano.

Puesto de trabajo: 62712.

Denominación: Neg. Registro y Atención al Ciudadano.

Grupo: C/D.

NCD: 18.

C. específico: 7.587,96.

Adjudicatario

Cód. identificación: 11792890P0.

Apellidos y nombre: Cazorla Gálvez, José Ignacio.

(03/30.821/09)

ANEXO I**RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO**

DNI	Apellidos y nombre	Primera fase primer ejercicio	Segunda fase primer ejercicio	Segundo ejercicio	Concurso	Puntuación final
52349346-N	Castro García, Raúl	35,814	35,000	40,00	7,80	0,663
08977400-V	Martín Gómez de Agüero, Gabriel	35,814	33,334	39,20	8,60	0,661
08965613-Y	Raso Fernández, Bernardo	32,868	32,291	34,40	3,20	0,542

(03/30.826/09)

Universidad Carlos III

3238 RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2009, por la que se nombran Profesores de los Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes, y de conformidad con la propuesta formulada por las Comisiones constituidas para juzgar los concursos convocados por Resolución de esta Universidad de 1 de octubre de 2007 ("Boletín

Universidad de Alcalá

3237 RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 2009, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas del Concurso-Oposición libre para la consolidación de empleo de personal laboral, especialidad "Servicios Generales (Conductor)", nivel salarial C3, convocado por Resolución de 5 de marzo de 2008 ("Boletín Oficial del Estado" y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 18 de marzo de 2008).

Finalizadas las pruebas selectivas del Concurso-Oposición libre para la provisión de plazas de la especialidad de Servicios Generales (Conductor), nivel salarial C3, vacante en la relación de puestos de trabajo de personal laboral de administración y servicios de esta Universidad, esta Gerencia en uso de las atribuciones que en materia de personal tiene delegadas por Resolución del Rectorado de 1 de noviembre de 2003, y a propuesta del Tribunal calificador,

RESUELVE

Hacer pública la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas, con la calificación de cada una de las fases y la calificación global, tal y como figura en el Anexo I a esta Resolución.

Esta Resolución pone fin a la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su notificación ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante la Gerencia de esta Universidad en el plazo de un mes. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 9 de septiembre de 2009.—El Gerente (Resolución del Rectorado de 1 de noviembre de 2003 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 3, de 5 de enero de 2004), Luis J. Mediero Oslé.

Oficial del Estado" de 29 de octubre de 2007 y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de octubre de 2007), para la provisión de plazas de los Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios, y una vez acreditado por los concursantes propuestos que reúnen los requisitos a que alude el artículo 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos,

HE RESUELTO

Nombrar los siguientes Funcionarios Docentes Universitarios:

Concurso	Apellidos y Nombre	DNI	Cuerpo	Área de Conocimiento	Departamento	Código plaza
04/07	GARCÍA SOUTO, JOSÉ ANTONIO	11923146-S	T.U.	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	DF000335
04/07	LÁZARO BLANCO, ANTONIO	00823979-G	T.U.	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	DF000336
04/07	ACEDO GALLARDO, PABLO	21489151-K	T.U.	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	DF000337